

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 15.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO III

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 10 de Junio de 1900

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 485

La verdad desnuda

Ya cesaron en sus alabanzas los pocos periódicos que se consagraban á ensalzar el pasmoso resultado del empréstito del Sr. Villaverde, y aun no han transcurrido ocho días desde que se realizó la nunca vista y bien ponderada operación financiera del nunca bien ponderado y visto ministro de Hacienda silvelista.

Ya el clamoreo y la protesta general hizo enmudecer á los vocingleros ministeriales, y la realidad se presenta escueta y aterradora ante los ojos de los incautos que se dejaron arrastrar por el vértigo que produce el ruido de tantos millones y el ensordecedor remover de títulos, billetes de Banco y cifras fabulosas.

Veinte veces se ha cubierto el empréstito famoso, y en este resultado se funda el Gobierno para aparentar una satisfacción que no siente, pues como está en el secreto y conoce el artificio, bien seguro está de que, en el caso de ser posible ampliar un día más la admisión de suscripciones, no veinte, sino cien veces se hubiera cubierto con idéntica facilidad; pero también sabe que, si al conocer el resultado, por medio de un decreto, que todo cabe en esta situación silvelista, se dispusiera la ampliación de la parte metálica y positiva del empréstito á ese fantástico número de millones, sobrevendría una catástrofe espantosa, un *crac* nunca visto ni jamás soñado, porque, los que apuntaban á un juego tan peligroso, lo hacían dememoria, sin correr riesgo alguno y tratando de poner en práctica el que conocido y desconsolador adagio de "el pez grande se traga al chico", sin responsabilidad y á mansalva en esta ocasión, merced al talento financiero y á la perspicacia del Sr. Villaverde.

Los hombres inteligentes ya prevían, al conocer las bases del supuesto empréstito, los resultados y las consecuencias de esa desdichada operación, única causa de la baja que sufrieron todos nuestros valores en Bolsa y de los graves perjuicios ocasionados á los tenedores de papel.

Si en vez de fijar el tipo de 83, se hubiera designado el de 85, no hubiera sobrevenido esa baja, ni tendríamos que lamentar las pérdidas sufridas por los que dedican sus capitales á los negocios bursátiles, los cuales representan una parte importante de nuestra riqueza.

En más malas, en muy peores condiciones se hizo el empréstito de Aduanas durante nuestras guerras coloniales, y á pesar de haberse señalado el tipo de 93, se cubrió con bastante exceso sin que saliese á luz ese cúmulo de agiotistas y acaparadores que todo quieren absorberlo, y si bien es verdad que la amortización había de hacerse en el término de ocho años y la del actual empréstito se hará en cincuenta, no se compensa con esta ventaja la enorme diferencia que existe entre los tipos de 93 y 83.

¿Por qué el Sr. Villaverde no anunció la totalidad del empréstito á metálico y realizó después el pago de las obligaciones del Tesoro y de Adu-

nas por su valor real, con lo que se darían por muy satisfechos los obligacionistas, habiéndoles suspendido ya la amortización de esos valores?

¿No resultaría más beneficiado el Tesoro y menos sujeta la operación á esos agios que arrancan generales y enérgicas protestas?

Y, ¿por qué razón se ha verificado la inscripción en dos días, dando así tiempo y lugar para que los grandes acaparadores pudieran hacer un tanteo y realizar su jugada á cartas vistas?

¿No sería mucho más justo y correcto que la suscripción se hubiera hecho por pliegos cerrados, en la seguridad de que no faltarían sindicatos que abarcasen la operación en metálico por su totalidad y en condiciones más ventajosas?

Todo esto pudo hacer el ministro de Hacienda, pero convenía á esos mismos sindicatos y á las sociedades bancarias que la suscripción se realizase en dos días, para poder tantear el terreno con los telegramas de provincias á su disposición y, como jugadores avezados en estas lides, enmendar á última hora sus posturas.

De tal suerte se arregló el Sr. Villaverde que, llegada ya la hora de conocer la verdad desnuda del artificial ropaje con que trataron de revestirla los ministeriales, se ve que los capitales españoles no han encontrado un resquicio para entrar á la parte en ese lucrativo negocio, que parece creado para el exclusivo aprovechamiento de unos cuantos privilegiados representantes de sociedades extranjeras.

Este es el complemento y definitivo resultado de la regeneración ofrecida por el Sr. Silvela al país.

Orense.

ROYENDO EL ORO

La escena se desarrolla en una habitación muy modesta.

Media docena de sillas de madera curvada, un sofá y delante de éste una alfombrilla. En las paredes un espejo y dos ó tres marinas al cromo; en el centro de la habitación un veladorcito cubierto con un tapiz bordado y sobre el velador un elegante florero con un ramo de rosas y claveles.

Como fiera en su jaula se pasea un hombre de buena estatura, tipo elegante, simpático, lo que se dice un buen mozo. Parece hallarse contrariado y algo nervioso.

Sentada en un lado del sofá se ve una mujer, como de veintidos años, esbelta, de bellas facciones y abundante cabellera de color rubio obscuro. Sus ojos, de atractiva mirada, se fijan á intervalos en el hombre y despiden relámpagos, no se sabe si de ira ó de amor.

—Ten juicio, Teresa. Tú no sabes lo que es la lucha por la vida.



—Sí, lo sé mejor que tú. Desde la muerte de mi padre tengo que trabajar para poder vivir, porque la pensión no basta y además mi madre está delicada de salud.

—Pues ya lo ves. ¿Qué haremos juntando tu miseria á la mía?

—Vivir, Pepe, vivir muy felices, si tú quieres. Tienes un destino por oposición.

—Valiente cosa! Un destino que apenas me da para vestir y fumar.

—Sé algo más modesto. Pepe, quieres vivir como un marqués. Yo á tu lado necesito muy poco, ni una criada, y es más, con mis labores ayudaré á llevar los gastos...

—Vida horrible!

—Para mí no. En cambio lo será para tí porque no me quieres.

—Cuestión eterna!

—La verdad; pero no te quiero importunar, porque para tí son cosas de muy mal gusto. Solo te ruego que acabemos de una vez. No puedo ofrecerte más que un cariño inmenso. Si esto no te basta... anda y cástate con esa mujer cuyas rentas valen más que mi cariño; pero decídetelo porque ya no...

Un sollozo ahogó las últimas palabras en la garganta de la infeliz mujer.

Envolvió á su amante en una mirada de ternura. En aquella mirada se agolpaban las súplicas, los amorosos ruegos y los desgarradores gritos de misericordia.

Pepe sentía remordimientos, pero no había cuidado que sucumbiera. No era malo, mas sí fanático por la riqueza. El oro es un dios á quien sus adeptos no traicionan jamás.

Se acercó de repente á Teresa y, sin sentarse le cogió las manos y con precipitada verbosidad la dijo:

—Me has dado lo que en más alta estimación tiene una mujer y yo te tengo amor, verdadero amor. ¿Por qué no seguir como hoy? Allí un hogar á la vista de todo el mundo, con una mujer que me da su fortuna y, la verdad, su corazón también. A tu lado otro hogar muy oculto y muy feliz, donde no se carecerá de nada. Teresa, piénsalo, no seas loca, que las locuras se pagan y la fortuna no viene más que una vez.

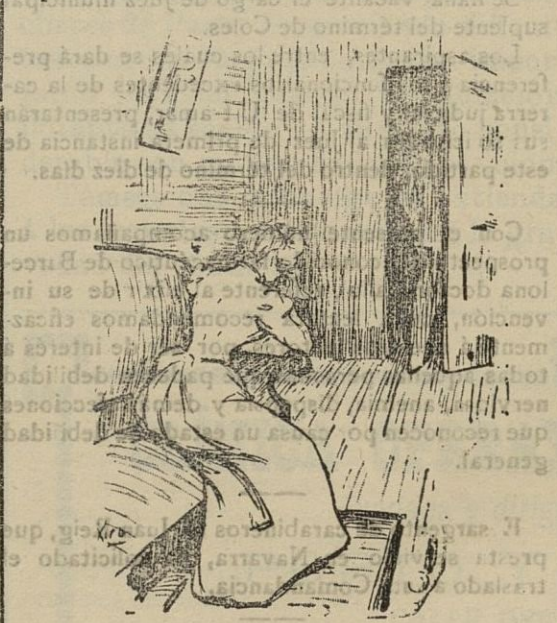
Teresa rechazó á su amante. En sus ojos y en sus labios asomó una sonrisa, la espuma del despecho y de la indignación: no hay nada más amargo que el dolor que ríe.

—Me entregué á tí porque te quería con toda el alma—dijo.—No quiero tanta bajeza ni tanta traición. Vete, bendito de Dios, vete para siempre y sé feliz.

—Teresa, no seas loca!

—Te digo que te vayas. Tú no eres hombre honrado: no podríamos enterdernos jamás. Algún día puede que sepas la infamia que has cometido conmigo.

—Pues bien, me marcho; pero volveré y espero verte más razonable. Adiós.



Teresa le vió salir; parecía no creerlo. Cuando quedó sola prorrumpió en copioso llanto.

—Dios mío! ¿Qué va á ser de este hijo que ya se ha quedado sin padre?

Su llanto iba aplacándose, sucediéndole en aquella alma joven el aplanamiento del infortunio consumado. Pero la juventud no se rinde y Teresa era fuerte. En sus entrañas llevaba un hijo que tenía derecho á la vida y había que vivir.

Era una hermosa tarde; el Retiro estaba animadísimo.

En la glorieta del «Ángel Caído» paróse una soberbia carretela y de ella bajaron un hombre y una mujer. El era un buen mozo, apuesto y elegante, ella era una mujer bonita, algo pálida, con aspecto de convaleciente.

Eran Pepe y su mujer; aquella mujer rica, su sueño dorado, que se colgaba del brazo de su marido contenta y cariñosa. El también parecía estarlo; pero un sagaz observador hubiera podido notar en aquel marido afortunado cierta frialdad é indiferencia.



Pocos pasos dieron, cuando Pepe no pudo dominar un estremecimiento. Delante de ellos iba Teresa con un hombre, y aquel hombre, no cabía duda, era su esposo. Pero ¡ay! con ellos iba una sirvienta que llevaba un lindo niño en los brazos.

Pepe discurrió rápidamente y el cerebro y el corazón le dijeron á la vez: «¡Ese es tu hijo!» Y vinieron á su memoria aquellas palabras de Teresa: —Algún día puede que sepas la infamia que has cometido.

¡Un hijo! Su mujer ya no podría dárselo porque había sufrido una cruel operación cuando el terrible parto, que la imposibilitaba en adelante para la concepción. ¡Y el que le había dado nació muerto! Pepe miró á aquel niño con ansia de devorarlo á besos.

En aquel momento el chiquitín tendía sus manecitas al marido de Teresa y le abrazaba colmándole de besos y balbuciendo «pa... pa...»

Pepe sintió que por todo su sér cruzaban nubes de envidia y de furor, y de toda aquella tempestad nada advertía la feliz familia que marchaba delante.

—¿Qué te pasa?—dijo á Pepe su mujer.

—Nada, que estoy algo nervioso; hay aquí mucha gente. ¿Vámonos á casa?

—Como quieras.



Subieron al coche y éste partió velozmente. Pepe, después de haber visto á su hijo, roería en adelante el oro ambicionado. Sus ternuras de padre en el vacío nada más.

M. FERRER Y LALANA.

De la Región

La Coruña.

Se dispuso de real orden que se saque á su-basta pública el servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre la esta-

ción férrea de Curtís y Azúa, por el tipo de 2.000 pesetas.

El comandante de Marina Sr. Bado, informó favorablemente el expediente del proyecto de embarcadero que D. Eduardo Cervigón solicitó establecer en el castillo de San Diego.

Santiago

Reanudáronse hoy los exámenes en los centros oficiales, suspendidos con motivo de la muerte del Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad.

Se trasladó al alcalde un acuerdo de la Comisión provincial relativo a la introducción de mejoras en el correccional de esta ciudad y adquisición de ropas con destino a los penados que existen en el establecimiento.

Lugo

Anteayer era el día señalado para la subasta del impuesto de consumos de esta capital, no habiéndose presentado ningún licitador.

Vigo

Salió para Madrid el ingeniero jefe de explotación del ferrocarril, D. Antonio Sanz.

Los carabineros que prestan servicio en el puerto, aprehendieron ayer cuatro quintales de tabaco picado en hebra, los cuales se hallaban a bordo de un bote fondeado en la bahía, para ser alijados, sin duda, burlando la vigilancia del resguardo.

La gran Prensa

El Correo

Se ocupa de las alteraciones producidas en la China por el movimiento reaccionario suscitado por los partidarios de la Emperatriz viuda, las cuales han adquirido graves proporciones.

El Globo

El clamoreo incesante que se produce en esta lucha entablada entre el Gobierno y las fuerzas vivas del país, ocasiona en el conturbado ánimo de los españoles tristísima confusión.

El Liberal

Dice que los propios catalanistas, a quienes el Ministerio acaba de colmar de halagos y concesiones, califican de estúpida farsa la obra del Sr. Villaverde en lo que respecta al empréstito.

LA GACETA

Correspondiente al día 8 publica las disposiciones siguientes:

Guerra

Reales decretos de personal y concesiones de cruces.

Hacienda

Declarando que los beneficios de relevación de responsabilidad concedida por el art. 15 de la ley de presupuestos no alcanzan a los expedientes de defraudación que se expresan.

Gobernación

Resolviendo un expediente relativo a varios concejales del Ayuntamiento de la Laguna (Canarias).

Idem otro expediente relativo a varios concejales del ayuntamiento de Colomera.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA TEMPORAL

El ministro de Agricultura se propone publicar un Real decreto creando en España la enseñanza agrícola temporal, por medio de conferencias teórico-prácticas que en épocas convenientes se darán en los distritos rurales por ingenieros agrónomos al servicio del Estado.

DEUDA FLOTANTE

La Gaceta publica un estado demostrativo de la Deuda flotante.

Según dicho estado, la indicada Deuda importaba en 1.º de Mayo de 1900, 606.082.500 pesetas.

No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminución en el mes de Mayo último, importaba, por consiguiente, en 1.º de Junio, la misma cantidad de 606.082.500 pesetas.

CARTERA LOCAL

Según noticias que recibimos de San Adrián, el estado del Sr. Cuevas es relativamente satisfactorio.

Como son muchas las personas que se interesan por su salud, damos con gusto la noticia, deseando al enfermo un rápido restablecimiento.

Ha sido nuevamente declarada desierta la subasta para el servicio de bagajes.

Al entrar el día 8 el tren correo de Castilla en la estación del Barco, estuvo a punto de ser arrollada una infeliz mujer que debió su salvación al arrojo y valentía de José García López, que, con riesgo de su vida, consiguió apartarla de los rails, no sin que las ruedas de la locomotora le cogiesen parte de las alpargatas.

José García López, mozo de la fonda de Quirós, es muy felicitado en el Barco por este acto de humanidad digno de aplauso.

El día 20 darán principio en el Colegio de las Carmelitas los exámenes generales para las alumnas de aquel centro de enseñanza.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Viana contra José María Sánchez y otra, por adulterio.

Defensor, Sr. Carballo.
Procurador, Sr. Castro.
Declararán 23 testigos.

Han sido denunciados *El País*, el semanario carlista *El Centro* y *Las Dominicales*.

Ayer quedó constituida, con todos los requisitos de la ley, la Asociación de maestros sastres de esta capital.

Le ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas a Francisco Rodríguez Fernández y Rosa Vilela Rodríguez, vecinos de Santian, en concepto de padres del soldado Rogelio, fallecido en Cuba.

Ha sido herido por un proyectil de arma de fuego, el vecino de Baltar Porfirio Blanco, ignorándose quien sea el autor del atentado.

Créese que el Sr. Gasset se propone acceder a los deseos de los pescadores de las costas gallegas, cuya comisión se encuentra en Madrid gestionando que se prohíba la traña.

Leemos en *El Lucense*:
«El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular dando instrucciones para combatir la terrible plaga de la langosta, caso que llegara a presentarse en algún pueblo.»

Aquí nada se ha hecho, ni hay razón para alarmarse: para langosta basta y sobra con la nube que nos vino de Puenteareas y sus arrabales y contornos, y la cual tiene asolada la provincia.

No nos preocupa tan terrible plaga, porque nos hemos acostumbrado y aclimatado a ella, soportando la enfermedad con resignación y hasta con deleite.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal suplente del término de Coles.

Los aspirantes, entre los cuales se dará preferencia a los funcionarios excedentes de la carrera judicial y fiscal de Utramar, presentarán sus solicitudes al Juez de primera instancia de este partido, dentro del término de diez días.

Con el presente número acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona doctor Callo, referente al elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores, por ser de interés a todas aquellas personas que padecen debilidad nerviosa, anemia, dispepsia y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general.

El sargento de carabineros D. Juan Reig, que presta servicio en Navarra, ha solicitado el traslado a esta Comandancia.

El presidente del Consejo se ocupa en último el decreto de estabilidad de los empleados, exigiendo determinadas condiciones para el ingreso y ascenso.

Don José Díaz, vecino de Sobradelo, ha solicitado el registro de dieciséis pertenencias de mineral de hierro y otros metales, con el nombre de *Dolores*, sitas en el paraje de Portela de Golmedo, en Carballada de Valdeorras.

Una comisión de maestros sastres se ha acercado a esta redacción para rogarnos que haga-

mos pública la imposibilidad en que se encuentran de cumplir los compromisos contraídos con sus parroquianos, a causa de haberse declarado en huelga los operarios de sus respectivos establecimientos a las doce de la tarde del jueves último.

Mañana se celebrará en la Valenzana la fiesta de San Bernabé.

Habrà función religiosa, bailes campestres y fuegos artificiales.

Los operarios de sastré que se han declarado en huelga, son 95.

Ayer no habían llegado a un acuerdo obreros y patronos.

De desear es que, por bien de todos, se orillen las dificultades que puedan existir.

Hoy predicará en nuestra Basílica el Maestro de Capilla, Sr. Ortiz Peña.

En breve se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, el estado de las vacantes ocurridas en las escalas de generales, jefes y oficiales, durante el mes de Mayo.

Al turno de amortización, corresponden cuarenta y siete, de las cuales una es de general de división.

Le ha sido concedido el retiro, por inutilidad, para Moces, con el haber de 22'50 pesetas mensuales, al soldado del batallón Cazadores de las Navas, Laureano Gómez R. poso.

Anoche regresó el gobernador civil de la provincia Sr. Alvarez.

El martes se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Manuel Cid y otros, por lesiones.

Defensor, Sr. Ramos.
Procurador, Sr. López Castro.
Declararán cinco testigos.

Nombrado relojero de este Ayuntamiento por la Junta calificadora de destinos civiles del Ministerio de la Guerra D. Fernando Álvarez Rodríguez, y habiendo sido comunicado su nombramiento al alcalde hace un mes, es hoy el día en que aún no se le dió posesión de su destino.

El Ayuntamiento interino pudo muy bien separarlo sin causa ni motivo, porque esas atribuciones le reconocemos; pero ahora es forzoso tragar el nombramiento y acatar y cumplir la ley.

¿Por qué no se le posesiona?
De estas y de otras ilegalidades ya se le exigirá cuenta y responsabilidad en su día.

El día 12 se celebrará en Boborás la fiesta en honor de San Antonio.

En la Sala de lo civil de la Territorial se vió ayer el pleito procedente de este Juzgado y seguido entre D. Pedro Hermida y D. José Álvarez Fernández.

Ha regresado de Madrid el aventajado alumno de la Universidad Central, D. José Rodríguez Buzo, que aprobó el primer curso de la facultad de Ciencias con gran aprovechamiento.

El celoso administrador de Correos de esta principal ha dirigido una circular a los subalternos excitando su celo para que vigilen a los empleados a sus órdenes, haciéndoles responsables, si no las corrigen, de las quejas y faltas en el servicio que vienen denunciándose.

Llama la atención también sobre el abandono de las carterías municipales, que es en donde principalmente se cometen los abusos, lesionando así sagrados intereses.

Aplaudimos el celo del Sr. Barroso, y agradecemos el interés que viene demostrando por la prensa, que es la que resulta más perjudicada.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica a cero	749'5
Idem id. al nivel del mar	761'8
Temperatura al aire libre	21'8
Id. máxima de anteayer (a la sombra)	29'0
Idem id. id. (al sol)	37'2
Idem mínima (a la sombra)	10'8
Idem id. por irradiación	8'8
Dirección del viento	N O
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0'0

Comunicado

Sr. Director de EL MINO.

Enterados del comunicado que suscriben los oficiales de sastré para que el público juzgue de la justicia que creen les asiste, cumplenos manifestar que si fuese la opinión pública el tribunal que hubiese de fallar el pleito existente entre

patrones y obreros por culpa de estos últimos, sería menester oír a ambas partes. Pero para que cada cual forme el juicio conveniente, hemos de oponer a sus concretas y gratuitas afirmaciones, otras afirmaciones también concretas y que son del dominio de todo el mundo.

Comenzaremos por consignar que jamás hemos comulgado con las doctrinas socialistas apuntadas en el tercer párrafo de su comunicado y de que hacen gala los oficiales de sastré, ni tampoco convenimos con ellos en apreciar su antagonismo entre los explotadores y el trabajador, en primer lugar, porque también nosotros somos trabajadores; en segundo, porque algunos operarios vienen trabajando al lado del mismo patrono desde hace seis, diez y más años sin proferir quejas de ningún género, y, finalmente, porque ayer, que fuimos oficiales y hoy que somos patronos merced al ahorro y a nuestro incesante y honrado trabajo, hemos venido observando constantemente que la opinión es refractaria a creer en esa lucha de clases de que hablan tan solo los que a falta de mejores argumentos se fundan en esto para tratar de mejorar su situación.

De todos los operarios, son los oficiales de sastré los que menos razones tienen para quejarse. Comparar a uno de estos operarios, que trabaja en las horas que más le convienen, en su casa, sin que su jornada sea ruda y penosa, que llega a ganar 90, 100 y 120 reales por semana, esto es, 12, 14 y algunos hasta 18 y 20 reales diarios, sobre todo en las épocas de mayor trabajo, con un dependiente de consumos que cobra 5 ó 6 reales, ó un picapedrero que gana 8 ó 10 reales diarios por una jornada diaria, ruda, y expuestos ambos a las inclemencias y rigores del tiempo; tratar de establecer comparación entre los reclamantes de hoy y los empleados de 3, 4 y 5.000 reales nominales de sueldo anual, que representan un diario de 7, 10 ó 12 reales mal contados, y que tras de un aprendizaje más largo y más costoso, tienen otras necesidades sociales que hacen su vida más cara; formar tal parangón, repetimos, resulta ridículo, puesto que existe una gran diferencia en favor de los primeros, que hace que el público vea palmariamente la sinrazón notoria con que se quejan los oficiales de sastré.

Respecto a las condiciones en que plantearon la huelga, no puede darse forma más desconsiderada é incorrecta.

No se acercaron a los patronos a pedir de grado lo que ahora pretenden conseguir por la resistencia; y, lejos de esto, lo hicieron dejando sin terminar las prendas en cuya confección se ocupaban y cuyas consecuencias únicamente contra nosotros refluían, y fueron a provocarla precisamente en la época en que sabían que más habían de apurarnos nuestros favorecedores, como el público sabe perfectamente, esperando a reclamar aumento de sueldo cuando subieron los géneros de pañería, sedas, forros, botonaduras y la contribución industrial.

Bien se nos alcanza que nada de esto les importa, porque los intereses de los maestros no les duelen. Solo les preocupa que aumentase el precio de la patata, como si éste y otros artículos de primera necesidad no hubiesen encarecido para los canteros, albañiles, dependientes de consumos, labradores, pequeños empleados del Estado y hasta para nosotros mismos. Les tienen, por lo visto, sin cuidado nuestros gravámenes, porque sobre ellos no pesan; que expongamos nuestros modestos capitales, porque ellos no los exponen; que no nos paguen nuestros parroquianos, porque ellos cobran religiosamente todas las semanas. Se olvidan de todo, incluso de que nosotros también somos trabajadores y que cuántas veces cobramos tan solo 40 reales por la confección de una chaqueta sin poner forros y a ellos les abonamos 30 reales, es decir, que nos quedan diez reales para el corte, pruebas, etcétera; y corremos la eventualidad de perderlo todo. Bueno es, sin embargo, que en ello se fije la opinión.

No es menos descabellada su pretensión de pedir aumento de salario, porque al encarecimiento de los artículos de primera necesidad, que todos reconocemos, habrá que añadir el de las prendas de vestir, con lo cual se perjudicarían los operarios, los maestros y el público, pues habrá varias personas que en vez de hacer dos trajes cada año se resignarán a vestir uno. Finalmente, Sr. Director, en cada localidad tienen distintos salarios los oficiales, así como son distintos los precios que cobran los maestros de esta localidad y los de Valladolid, Santiago, Madrid y otras capitales, por cuya razón no pueden equipararse estos operarios a aquéllos, y menos pueden igualarse entre sí, como pretenden, porque unos trabajan mejor que otros.

Anticipan a V. las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas en su ilustrado diario sus afectísimos ss. ss. Manuel Castro.—José María Rodríguez.—Emilio Varela.—Amadeo López.—Alejandro Blanco.—Castor Carballás.—Juan Antonio López.—Celestino Álvarez.—Juan Antonio Cerval.

Sr. Director de EL MINO

Muy señor nuestro: los abajo firmantes, en representación de las Sociedades de Trabajadores de esta ciudad, y con el propósito de que cada cual quede en el lugar que le corresponde, estiman necesaria su intervención en la polémica á que les provoca el suelto que bajo el epígrafe «Cogido en sus propias redes» publicó *El Eco de Orense* en su número de ayer.

Afirma el sueltista que, sin duda en este asunto no habla por cuenta propia, que «el Sr. Alcalde se halla dispuesto á cumplir fielmente el acuerdo, porqueno entra en sus propósitos causar á sabiendas un perjuicio á nadie, y menos á personas que viven de su trabajo».

Dice que «consultado el acuerdo de referencia con abogados competentes, resulta que el beneficio no puede aplicarse á los canteros de la brigada municipal porque no son operarios» sino empleados del municipio que cobran por nómina, etc. etc.

Resulta, por consiguiente, que no trabajando en la actualidad, según el autor del suelto, ningún operario en las obras del municipio, mal puede el Alcalde ejecutar el acuerdo, etc.

Respecto á que el Sr. Fabrega no quiera causar un perjuicio á nadie, creemos que, indudablemente, será esa su intención, pues estando obligados á proceder bien todos los hombres, ese deber obliga más, si cabe, á quien ocupa puestos desde los cuales hay que dar ejemplo de moralidad; y que no entre en sus propósitos que aquellos perjuicios afecten á personas que viven de su trabajo, nos lo explicamos muy mucho en quien, como el actual Alcalde, procede de la oprimida clase de Obreros manuales.

Pero con lo que no estamos conformes, ni mucho menos, es con la opinión de esos abogados competentes que, por lo visto, influyen de modo eficaz en el ánimo del Sr. Alcalde en contra de nuestras reclamaciones.

Y no lo estamos por entender que se tergiversa con ello el sentido y la letra del acuerdo, pretendiendo establecer una distinción que no existe en la realidad, ni tampoco en las palabras que le sirven de expresión. Efectivamente, por operario se entiende toda persona que realiza obras, y no deja de ser tal porque cobre por nómina ó de cualquiera otro modo, ni tampoco porque las obras que realiza sean para uso de una Corporación cualquiera, llámese ésta Estado, Municipio, Diputación, etcétera. Cuando más, esto servirá para distinguir entre obreros particulares, obreros del Estado, del Municipio etc., y unos otros pueden tener asignado un salario fijo ó variable, diario ó eventual, según las condiciones en que se haga el contrato entre el que vende su fuerza-trabajo, ó sea el obrero, y el que la alquila ó sea el capitán, que en la actual organización es el Estado en sus distintas modalidades, Municipios, Diputaciones, Tribunales, etc.

Lo que no se ve aquí por parte alguna es la distinción entre obreros empleados y operarios no empleados, como no se tenga la doble vista de que por lo visto están dotados los abogados competentes consultados por el Sr. Alcalde.

Pero como además el acuerdo tomado por el Ayuntamiento se refiere taxativamente á los operarios empleados del municipio, no cabe de ningún modo la interpretación sofisticada que quiere dársele.

Esto por lo que respecta á los que cobran salario diario, á los cuales se les aplica indebidamente la competencia de abogados que deben ser extraños al municipio, pues como concejal el Sr. Pastrana formó parte de la comisión que informó la instancia y no creemos que se le ocurriera después, lo que pudo hacer constar en el dictamen.

Pero hay quizá en la tábula municipal trabajadores á los cuales puede aplicarse el acuerdo desde luego sin más consultas, y rogamos al Sr. Alcalde lo ponga en vigor cuanto antes.

De lo otro estamos dispuestos á seguir ocupándonos hasta saber con certeza quién ó quiénes tienen interés en no aplicar lo que en último término está acordado.

Le anticipan gracias, Sr. Director, y quedan á su disposición sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m. —El presidente, *Quirino Rodríguez*. —El secretario: *P. O. Ignacio del Valle*.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 9, 7 n.

Elecciones municipales

La *Gaceta* de mañana publicará un decreto disponiendo que en Marzo del próximo año se verifiquen las elecciones municipales y ampliando al propio tiempo, el plazo para que

continúen ejerciendo sus cargos los actuales diputados de provincia.

Entrega de carpetas

El ministro de Hacienda ha dispuesto que el miércoles de la próxima semana de principio la entrega de las carpetas provisionales de títulos correspondientes al último empréstito.

Continúan los periódicos de Madrid y la prensa de provincias censurando la operación financiera del Sr. Villaverde.

Reformas sociales

En breve se publicará una real orden disponiendo que antes del mes de Julio queden constituidas en todas las localidades en donde existan fábricas y talleres, las Juntas mixtas de obreros y patronos, según se dispone en la ley de reformas sociales aprobada en las últimas Cortes.

Noticia inexacta

La noticia dada por *La Correspondencia* diciendo que el diputado por Santiago Sr. García Prieto había tenido un ataque cerebral, ha resultado afortunadamente inexacta.

Sufrió tan solo una ligera indisposición de la que se halla resuelto.

Mañana se levantará.

Madrid 9, 8 n.

La salud del Papa

Circulan rumores alarmantes respecto á la salud del Papa.

Dícese que en vista de la gravedad del ilustre enfermo, ha sido llamada la familia de Su Santidad.

Se ha teleografiado á Roma por las Agencias pidiendo la confirmación de la noticia.

Catástrofe en Oporto

Según telegrafían de Oporto ocurrió en la Aduana de aquel puerto una terrible catástrofe.

La explosión de unas cajas de dinamita puso en alarma á toda la capital.

Los destrozos causados son de gran importancia, habiendo que lamentar la muerte de dos personas y resultando heridas de gravedad otra siete.

Una entrevista

Es objeto de vivos comentarios un suelto del *Heraldo* en que dice que la Regente y el jefe del partido liberal tuvieron una entrevista en la casa de Campo.

Entre los ministeriales ha producido desagradable impresión la noticia.

(SERVICIO DE LA MADRUGADA DE HOY)

Madrid 10, 2 m.

Los sucesos de China

Se ha confirmado que los representantes de las potencias europeas conminaron al Gobierno del imperio chino para que en plazo perentorio reprimiera y diestruya á los boxers en armas, poniendo término á los desmanes de los rebeldes.

Si así no lo hiciera, las potencias resolverán lo que proceda.

Un edicto absurdo

Telegramas recibidos de China co-

munican la noticia sorprendente de que se ha publicado un edicto de aquel Gobierno elogiando á los boxers rebeldes y censurando á las tropas que los atacaron.

Lo inverosímil de la noticia hace suponer que se ha cometido un error en la transmisión, ó que los ministros del emperador acceden á las pretensiones de los insurrectos.

Incertidumbre

Tanto en el salón de conferencias como en los demás círculos políticos se considera moral y políticamente fracasado al Sr. Silvela y á los ministros de Hacienda y Gobernación.

Decíase por experimentados y prestigiosos hombres públicos que no es posible que continúe por más tiempo esta interinidad é incertidumbre en que se halla el país, cuyo malestar se revela de manera ostensible.

La guerra del Transvaal

Son gravísimos los rumores que circulan sobre la situación de los ingleses en el Sur de África.

En los centros oficiales de Londres no comunican noticia alguna de la guerra y este silencio da lugar á pesimistas suposiciones, especialmente respecto á la situación comprometida en que se hallaba el general Buller.

Cuando la insurrección

Comunican desde el Cabo que se extiende la insurrección entre los africanos y que se han vuelto á sublevar los indígenas de la Griqualandia.

Numerosas partidas de aquéllos, unidos á los boers, recorren las provincias del Estado de Orange cortando las comunicaciones de los ingleses.

Madrid 10, 3 m.

El Papa restablecido

Las últimas noticias sobre la salud de Su Santidad, telegrafiadas desde Roma á las dos de la madrugada, aseguran que el Papa se halla restablecido y que hoy bajará á la Basílica con motivo de la festividad del día.

Cocheros en huelga

Se han declarado en huelga los cocheros de París, promoviendo dificultades con la suspensión de tan importante servicio cuando la población flotante ha tenido un aumento considerable con motivo de la Exposición.

Témese que la huelga se extienda á los tranvías aumentando así la gravedad del conflicto.

Un gobernador que capitula

En Londres se asegura que el gobernador inglés en la Costa de Oro se ha visto precisado á capitular por no haber recibido los refuerzos pedidos.

Los aschantis dominan por completo la situación ascendiendo á cincuenta mil los rebeldes que se hallan sobre las armas.

Envío de refuerzos

Corre el rumor de que en el *War-Office* se ha recibido un despacho pidiendo con urgencia el envío de tropas al África del Sur.

Crece la ansiedad por la carencia de noticias de la guerra y la noticia de la insurrección de la Griqualandia que viene á aumentar la gravedad de la situación de los ingleses.

Banco de España.-Orense

Los suscriptores al empréstito que hayan anticipado por el 10 por ciento del primer plazo de suscripción la cantidad de 1.000 pesetas en adelante, pueden presentarse á retirar la mitad de dicha suma.

Orense 7 de Junio de 1900.—El Secretario, *Manuel G. Sanja*.

Liceo-Recreo Orensano

Terminando en 31 de Octubre próximo el contrato del suministro de los artículos de consumo en la Sociedad *Liceo-Recreo Orensano de Artesanos*, la Junta directiva de la misma, en sesión del día de ayer y en cumplimiento de lo que prescribe el art. 34, caso 6.º del Reglamento por que se rige esta Sociedad, acordó sacar á pública subasta el abastecimiento de dichos artículos el día 1.º de Julio á las once de su mañana, ante la Junta directiva, durante cinco años á partir del 1.º de Noviembre próximo, con las formalidades que se expresan en el pliego de condiciones y modelo de proposiciones expuesto en la secretaría y portería de la mencionada Sociedad.

Orense 28 de Mayo de 1900.—El Secretario, *Manuel Gómez*.—El Presidente, *I. Meruendano*.

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»
Progreso, 42, bajos.

CONVENIENTE

á los dueños de
Carruajes, Camiones y toda clase de vehículos

+GRASA PARA LOS MISMOS+

Vigo.—FERNANDEZ Y GAYAN.—Vigo

IMPORTANTE

En la calle de Trives, núm. 10, primer piso, derecha, se vende un excelente piano vertical y de mesa; tres máquinas de coser del mejor sistema conocido para costurera, sastre y zapatero ó guarnicionero.

La venta se realiza en ventajosas condiciones por lo económico de los precios.

CLÍNICA OPERATORIA EN ORENSE

Fundada y dirigida por los médicos

PORTO Y RIONEGRO

CALLE DEL PADRE FEIJÓO

Se practican toda clase de operaciones: Laparotomías, Amputaciones, Cataratas, Resecciones, Traqueotomías, Antoplastias, Estirpación de tumores y otras que al ramo de la Cirugía se refieren, en condiciones de verdadera asepsia y antisepsia, anestesia y rapidez en la curación, con las ventajas de no pagar estancia, ropas de la cama y servicio, y contando con un despacho de consulta general donde antes es examinado el enfermo para ser ó no admitido.

LA REGIONAL

ORENSE.—SAN MIGUEL, 24.—ORENSE

EXCELENTE SERVICIO.—CAFÉ SUPERIOR.—VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS: Docena de gaseosas, devolviendo los cascos.	1.50 pesetas
" Sifones de agua de Seltz, grandes	35 id.
" Id. de id. de id., pequeños	25 id.
" La docena de sifones grandes	3.50 id.
" La id. de id. pequeños	2.50 id.

Todos los refrescos que en esta casa se elaboran se trabajan con agua filtrada.

LA UNIÓN

CAFÉ, BILLARES Y FABRICA DE GASEOSAS

ORENSE.—PEREIRA, 17.—ORENSE

Superior calidad en todos los artículos que en esta casa se expenden, como café, vinos, licores, sidra, champagne, vermouths, etc., etc.

En la elaboración de gaseosas no tiene rival, así como en el empleo de agua filtrada en todos los refrescos, (que podrán comprobar los que lo deseen en los filtros de porcelana Damianto que tiene á la vista), como lo prueban con sus informes renombrados facultativos de esta localidad.

PRECIOS: Docena de gaseosas con devolución de los cascos.	1.50 pesetas
" de sifones grandes de agua de Seltz con id. de los id.	3.50 id.
" de id. pequeños de id. de id. con id. de los id.	2.50 id.
Sifón grande.	0.35 id.
" pequeño	0.25 id.

Cervezas de todas las marcas y refrescos de todas clases.

JABÓN MEDICINA DE BREA

MARCA "LA GIRALDA"

Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

Se vende en:
Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

ABONOS MINERALES

PARA TODOS LOS CULTIVOS DE GRADUACIÓN GARANTIDA

Escorias Thomas Marca Estrella

16/18 % ácido fosfórico soluble.
Minimun, 75 % molienda fina.

SALES DE STASSFURT: Sulfato de potasa, 90 %.—Cloruro de potasio, 80/85 %.—Kainita, 12 1/4 %.—Sulfato de amoníaco: 20/21 % ázoe.—Nitrato de sosa: 15/16 % ázoe.

Prospectos é informes detallados para el empleo, gratis, por D. OTTO MEDEM, Agente general en España: Valencia, calle de Vilaragut, núm. 1. Barcelona, calle de Trafalgar, núm. 10. Bilbao, calle de la Paz, núm. 3.

Sección especial de agricultura para consultas.—Compra de heces de vino y tartaros

BRONQUITIS, CATARRO, TISIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, HIPOFOSFITOS Y CUASINA DEL DOCTOR PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición-Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales, y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhual con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido; excita el apetito, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhual grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA, y principales Farmacias.

L'UNION

Compañía anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1898

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....		11.205.000
Primas á recibir..		79.650.334
TOTAL DE GARANTÍAS		100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE DE 1898
Francos 17.372.202 846

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
Francos 239.000.200

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:
DON ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

PÍLDORAS SALUDABLES

DE V. MUÑOZ

50 céntimos caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.

Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio, y en las de las calles de Hortaleza, 86; San Marcos, 11; Puebla, 11; Príncipe, 13; Sacramento, 2, y principales de España.

EL SIGLO XX

ORENSE.—11, PLAZA MAYOR, 11.—ORENSE

A NUESTRA CLIENTELA

—Anda con Dios Casimira,
—Véte con El Robustiana
—¡Pareces una marquesa,
pues no vas tú poco majal!
—Ese vestido que llevas,
es de seda ó es de lana?
—Es de un céfiro muy bonito
de trece perras la vara,
que compré en El Siglo XX
hace más de una semana.
—No te sorprende, mujer,
que barato vende esa cosa?
—Sí; me han enterado,
y pienso pasar mañana
para coger unas colchas,
quitasoles y unas lanas.
—Pues hija mía, yo he comprado
miles de cosas varias:
he comprado tres camisas,
una docena de chambras,
varios pañuelos de seda
para la próxima temporada,
una capota de seda
con encajes, muy barata.
Un trajecito de dril
para el niño de la Amalia,
una lanilla ¡Dios mío!
(de traje de caballero)
que te enseñaré mañana,
para que tú la coteses

con las que hay en otras casas;
un dibujo muy bonito,
y precio como el de fábrica.
—¡Entérame de algo más...!
—¿Que vendan en esa casa?
Espera, te contaré:
en camisas que no se diga,
pues en falda no digo nada,
tiene un gusto El Siglo XX
como no lo hay en España;
encontrarás cosas buenas
y propias de temporada.
Han recibido abanicos,
encajes de hilo, co batas
y, además de todo esto,
los encajes para abas;
tiras bordadas, pañuelos,
calcetines y toallas,
camisetas de verano,
calzoncillos punto inglés,
pañuelos de todas clases,
y también cubre corsés.
¡Ah! Se me olvidaba decirte
que también tiene corsés,
faldones de cachemir
y los llamados piqué.
De camisolas caballero y niño
hay toda la numeración
á precios muy económicos,
pues las he comprado yo.
En mantillas toallas, hija mía,

tienen un surtido atroz,
los precios son de pesetas
siete, lo menos, á ciento dos.
De blusas para señora
ha llegado un gran surtido
de céfiro que te encantan,
y precios muy reducidos;
pero, chica, ¡qué surtido,
si te quedas admirada!
En retortas Renterías,
y también lienzo de Padrón,
courtais de hilo y Holanda,
tueren de todos los anchos
á precios que meten ganas
de comprar dos mil camisas
y tres ó cuatro mil sábanas.
Mantelerías hilo damasco,
servilletas refresco varias,
y en géneros blancos está,
pero muy acreditada.
Luego debes animarte
y visitar esa casa
que tiene extenso surtido,
por lo que estoy enterada,
en otros muchos artículos
y de cosas muy baratas.
Mira que no te se olvide
El Siglo XX, en la plaza.
—Hasta luego, Casimira,
—Véte con Dios, Robustiana,

ALMACÉN DE MÚSICA

ORENSE.—30, PAZ, 30.—ORENSE

Pianos y armoniums al contado y á plazos desde

5 DUROS MENSUALES

Instrumentos de metal y de madera para banda y orquesta.
Gran surtido en música religiosa y profana á precios reducidísimos.

Guitarras, bandurrias, acordeones, laúdes, cajas de música, etc., etc.

AFINACIONES, REPARACIONES Y ALQUILER DE PIANOS

MARIANO ALCOCER

Orense.—30, PAZ, 30.—Orense.

PIANOS desde 15 DUROS!! mensuales.

Máquinas "SINGER" para coser

ORENSE.—PROGRESO, 38.—ORENSE

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.